

K-116108.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA 6540, BARRANCO, SE PRESENTA LUCIA ROSARIO RIVERA MENDOZA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA MARIA VERONICA RIVERA MENDOZA, FALLECIDA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PASAJE SAN ANTONIO 175, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE MAYO DE 2026. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- SOCORRO DEL PILAR FERNANDEZ CENTURION, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DIPLOMILA CENTURION SANCHEZ, IDENTIFICADA CON DNI N° 26936299, FALLECIDA EL 12 DE AGOSTO DE 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN RESIDENCIAL VIPOL NARANJAL MZ. G.LT. 2, DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026. EDUAR RUBIO BARBOZA - NOTARIO DE LIMA - AV. COLOMBIA 143, PUEBLO LIBRE - LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- BEATRIZ VERONICA ESPINOZA HUILLCAPUMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE GUILLERMO ALEJANDRO ESPINOZA ROJAS, FALLECIDO EL 29 DE MARZO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP. 33-2026 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO MARÍA JULIA EULALIA LLONTOP TORRES SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARÍA PAULA TORRES SIGUENAS, FALLECIDA EL 24/01/2022 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 06 DE MAYO DEL 2026. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- K.145638.- ante mí, la señora BERTA FREIRE LAOS DE GIOVANNINI, solicita la sucesión intestada de su madre, CARLA GABRIELA BUENO FREIRE, fallecida en la ciudad de Lima, el 01.02.2026; siendo que el último domicilio de la causante fue en la ciudad de Lima, se notifica a sus herederos. Lima 02 de Mayo del 2026. Mario Gino Benvenuto Murguia, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.

SUCESION INTESTADA.- K.145552.- ante mí, CELIA PEREA RIOS VDA DE LEON, solicita la sucesión intestada de su esposo, EDUARDO ISMAEL LEON ISIGAKI, fallecida en la ciudad de Lima, el 05.04.2026; siendo que el último domicilio de la causante fue en la ciudad de Lima, se notifica a sus herederos. Lima 25 de Abril del 2026. Mario Gino Benvenuto Murguia, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESIÓN INTESTADA DE GLADYS ISABEL VILLASIS HUERTAS VDA DE ACEVEDO, FALLECIDA EL 01 DE MARZO DEL 2026, SOLICITADO POR LUIS ALBERTO ACEVEDO VILLASIS, A FIN DE QUE, SE DECLAREN A LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE. QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 6596, BARRANCO. PNC-4261. LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URRIA - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, PANNON INMUEBLES INC, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LAS LEYES 27157 Y 27333 SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRENO EN UN ÁREA DE 5,655.88 M2 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS), UBICADO DENTRO DEL TERRENO SITUADO EN LA QUEBRADA LA TAPADA, VALLE DE ATE ALTO, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, INSCRITO A NOMBRE DE AUGUSTO BENAVIDES CANSECO EN EL AS. 1, FOJAS 197 DEL TOMO 435, QUE CONTINUA EN LA PARTIDA 07028944 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CUYO ACCESO ES POR EL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE IDENTIFICADO COMO BUNGALOW 10 UBICADO EN LA AV. GARCILASO DE LA VEGAN° 511, URB. LOS CONDÓRES, DISTRITO DE CHACLACAYO NOTIFICÁNDOSE A QUIEN APARECE COMO TITULAR REGISTRAL, AUGUSTO BENAVIDES CANSECO A FIN DE QUE TOMO CONOCIMIENTO DE LO ACTUADO. DESPACHO NOTARIAL: AV. REPUBLICA DE PANAMA 6596, DISTRITO DE BARRANCO. LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URRIA - NOTARIO DE LIMA.

Expediente N° 7196.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se han apersonado doña CARMEN ROSA CHALCO SANZ, con DNI N° 07341568, don VICTOR ANDRÉS CHALCO SANZ, con DNI N° 07318088, don JUAN WALBERTO CHALCO SANZ, con DNI N° 07425700, doña CECILIA CHALCO SANZ, con DNI N° 07452455, don ENRICO PASTOR CHALCO SANZ, con DNI N° 07356419, doña ALISON CHALCO SANZ, con DNI N° 07326270; y, doña PATRICIA CHALCO SANZ, con DNI N° 07478682, todos con domicilio para efectos del presente proceso en calle Monge N° 109, Santa Catalina, distrito de La Victoria, Lima; solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Madre doña YRMA SANZ ZEBALLOS VIUDA DE CHALCO, quien se encontraba inscrita en RENIEC con DNI N° 07427516, de estado civil viuda, fallecida intestada a la edad de 89 años el 02 de octubre de 2025, en el distrito de La Victoria, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de La Victoria, Lima; y solicita se declaren herederos a sus hijos: doña MARTINA CHALCO SANZ, doña CARMEN ROSA CHALCO SANZ, don VICTOR ANDRÉS CHALCO SANZ, don JUAN WALBERTO CHALCO SANZ, doña CECILIA CHALCO SANZ, don ENRICO PASTOR CHALCO SANZ, doña GLADYS CHALCO SANZ, doña ALISON CHALCO SANZ, y; doña PATRICIA CHALCO SANZ lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 20 de abril de 2026. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA; EL SEÑOR: CHRISTOPHER JIM CORDOVA PEREZ SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE SEÑORA: NELLY EDITH PEREZ VILLANUEVA FALLECIDA EN LIMA EL DÍA 26.01.2026 Y PARA QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE LA CAUSANTE. LOS QUE ACREDITEN VOCACIÓN SUCESORIA, ADEMÁS DEL NOMBRADO, PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY. LIMA, PERÚ 05 DE MAYO DEL 2026. Rosa María Fonseca Li - Abogada - Notaria de Lima.

EDICTO JUDICIAL.- Exp. 01402-2024, ante el 8° JPL de Lima, que despacha la doctora Cruz Huamani, Katerin Harry y Esp. Legal Kalafatovich Rosas, Juan Francisco; a solicitud de NORBERTO PONCE ILLACUTIPA, a fin de que se le declare como único heredero legal de quien en vida fue su hermana MARÍA MATILDE PONCE ILLACUTIPA, fallecida sin dejar testamento; se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN N° 02.Lima, 13 de junio de 2024.- Parte pertinente: "... SE RESUELVE: 1. ADMITIR la solicitud de declaración de SUCESIÓN INTESTADA; (...). 3. Dispóngase la publicación de un aviso en el Diario Oficial El Peruano y otro de amplia circulación,..." Lima, 07 de mayo del 2026. JUAN MANUEL FUENTES DIAZ - Abogado - Reg. CAL. 25658.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE.- HAGO DE CONOCIMIENTO QUE PANNON INMUEBLES INC SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRENO DE UN ÁREA DE 5,655.88 M2 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS), UBICADO DENTRO DEL TERRENO SITUADO EN LA QUEBRADA LA TAPADA, VALLE DE ATE ALTO, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, INSCRITO A NOMBRE DE AUGUSTO BENAVIDES CANSECO EN EL AS. 1, FOJAS 197 DEL TOMO 435, QUE CONTINUA EN LA PARTIDA 07028944 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CUYO ACCESO ES POR EL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE IDENTIFICADO COMO BUNGALOW 10 UBICADO EN LA AV. GARCILASO DE LA VEGA N° 511, URB. LOS CONDÓRES, DISTRITO DE CHACLACAYO NOTIFICÁNDOSE AL TITULAR REGISTRAL: AUGUSTO BENAVIDES CANSECO QUIEN CONSIDERE TENER MOTIVO PARA Oponerse HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN LA AV. REPUBLICA DE PANAMA 6596, BARRANCO, LIMA, PNC-4256. LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URRIA - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, JUAN ARTURO PEREZ ALBA, CARLOS ALBERTO PEREZ VARGAS, MOISES MIGUEL PEREZ VARGAS, JULIO ARTURO PEREZ VARGAS SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA ESPERANZA VARGAS OYOLA DE PEREZ, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 03 DE SETIEMBRE DEL 2006, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 06 DE MAYO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

UNIÓN DE HECHO.- NC417-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LOS SEÑORES LEONARDO JEAN PAUL AREVALO CORREA Y MARCIA RENATA CRISOSTOMO ARIAS, SOLICITAN EL RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO, QUE INICIARON DESDE EL 01/06/2022 HASTA LA FECHA, SIENDO SU DOMICILIO COMÚN EN SAN MARTÍN DE PORRES-LIMA; LOS QUE CREAN TENER DERECHO A Oponerse, PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano: TARAZONA MOZO VDA DE RUIZ LUISA, identificado con DNI N° 07373653, ha solicitado la Impugnación del Domicilio declarado en el DNI N° 75493418, correspondiente al ciudadano RUIZ CERRON MARYORIT MISHELL y DNI: 47576128, correspondiente al ciudadano RUIZ CERRON DENIS ARACELI; sustentando que no residen en el domicilio: PSJ. BOLOGNESI 101, LIMA / LIMA / EL AGUSTINO, lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Lima, 28 de abril del 2026. CHRISTIAN PAUL PAVLETICH ESPINO - Área de Evaluación Previa de Solicitudes - Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral - Dirección de Registro de Identificación - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

CONVERSANDO CON JESÚS

Dios Mío, en voz depositeo mi confianza, tú lo sabes todo. Padre y Señor del Universo eres el Rey de los Reyes. Tú que hiciste al paralítico caminar; al muerto volver a vivir, al leproso sanar, tú que sabes de mis angustias y mis lágrimas, bien sabes tú, mi amigo, como necesito alcanzar de ti esta inmensa gracia.



Al conversar contigo, Maestro, me das ánimo y alegría para vivir, solamente de tí espero con fe y confianza. Haz Divino Jesús, que antes de terminar esta oración que seguiré con pleno gozo durante 9 días, alcance esta inmensa gracia que pido con fe, con gratitud publicaré esta oración para que otros que necesiten de Tí, aprendan a tener fe y confianza en tu misericordia. ilumina mis pasos, como el sol ilumina a todos los días al amanecer, el testigo de nuestra oración. Jesús confió en Tí, cada vez aumenta mi fe.
(Durante 9 días repetir 2 veces la oración)
J.G.H.

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MÍ SE PRESENTO: NILA ZENAIDA VELASCO GOZAR VDA DE ESPINOZA SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE LA TOTALIDAD DEL ÁREA QUE ES 6 766.64 M2 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) CON DIRECCIÓN EN SUB LOTE 23-A2-1 SECTOR HUACHIPA ALTO, DISTRITO DE LURIGANCHO, LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 15133915 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL JOSE ENRIQUE ALFONSO KOECHLIN VON STEIN (DNI N.° 09178152) E INMEDIATOS TRANSFERENTES CIRILA COMÚN FLORES Y SUCESIÓN DE GIL CELESTINO VELASCO GOZAR (JAVIER JULIO VELASCO COMUN, NILSA MERY VELASCO COMUN, GERSON CELESTINO VELASCO COMUN, Y DIANA MARÍA PIA ESPINOZA VELASCO), LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MÍ PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLON N.° 6685- CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 96 - 2026 - NC, LIMA, 27 DE FEBRERO DE 2026.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO.- Expediente N° 04039-2024-0-1817-JR-CO-17.- En cumplimiento de la resolución N° 08 de fecha 22/10/2025, expedida por el Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, ha ordenado se notifique por edictos en el Diario Oficial "El Peruano" y en otro de mayor circulación por tres días hábiles, y en el portal web oficial del Poder Judicial por tres días consecutivos a los demandados JOHNNY EDGARDO PALMA PELLEGRIN y ELSA VIOLETA ESQUERRE JERI, con la resolución número 01 de autos. Resolución 01 - Mandato de Ejecución: ADMITASE en la vía procedimental correspondiente al proceso UNICO DE EJECUCION, sobre EJECUCION DE GARANTIAS, interpuesta por el BANCO DE CREDITO DEL PERU, en consecuencia, NOTIFIQUESE a dichas personas a fin de que cumpla con pagar al ejecutante, la suma de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE Y 68/100 SOLES, más intereses compensatorios, moratorios pactados, costos y costas del proceso; firmado por el Dr. Ricardo Luis Calle Tagueche, Juez, Omar Michel Chavez Bustamante Especialista Legal, 17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima. PODER JUDICIAL - OMAR MICHEL CHAVEZ BUSTAMANTE - Secretario Judicial - 17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - Corte Superior de Justicia de Lima.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, CARLOS FELIPE MOSCOSO ADRIANZEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CONSTANTINO MOSCOSO OCHOA, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 17 DE AGOSTO DEL 2012, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 06 DE MAYO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - OTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- JUDITH ROXANA LOBATON MAZUELOS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANTONIO ALBERTO LOBATON CLOTET FALLECIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 07 DE MAYO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

<p>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</p>	<p>Viceministerio de Turismo</p>	<p>Dirección General de Juegos de Casino y Máq. Tragamonedas.</p>
<p>"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"</p>		
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS</p> <p>De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:</p> <p>La empresa TG IMPERIUS S.A.C., con domicilio legal en la Av. Aviación N° 3232, Oficina 301, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "TRAGAMONEDAS OBA OBA", ubicada en la siguiente dirección:</p>		
<p>EXPEDIENTE</p> <p>1881611-2026 MINCETUR (fecha 17.04.2026)</p>	<p>DIRECCIÓN</p> <p>AV. LOS HÉROES NROS. 510 - 512, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.</p>	
<p>Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:</p> <p>Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac San Isidro Lima, 06 de mayo de 2026 Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122</p>		